ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA
En desarrollo de lo señalado en el manual de contratación de la EDURHA DABEIBA, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos según el caso, de manera que la contratación pueda valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone, y deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:
1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
La Gerente General de EDURHA DABEIBA, dentro del Estatuto de conformación de la Empresa de desarrollo urbano, rural y hábitat del Municipio de Dabeiba. Requiere de una persona idónea y con experiencia para realizar el Pago de jornales para el mantenimiento de caminos veredales, para desarrollar el proyecto de los resguardos indígenas ríos pavarandó y amparradó medio, chuscal tuguridocito, chimurro nendo, monzhomando, cañaverales antadó, emberadrua, jenaturado, sever y amparradó alto y medio quebrada chontadural del municipio de Dabeiba, Antioquia. Que, mediante estudio de conveniencia y oportunidad, la Gerencia de la Empresa EDURHA DABEIBA, del Municipio de Dabeiba - departamento de Antioquia, justifica la necesidad de realizar el proceso de contratación, para las ordenes de servicio, suministro o de compra u obra. Que existe según Certificado proferido por la Gerencia, de fecha 10 de septiembre de 2026 disponibilidad presupuestal Nro. 029.
2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

1.Objeto	PAGO DE JORNALES PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS RIOS PAVARANDÓ Y AMPARRADÓ MEDIO, CHUSCAL TUGURIDOCITO, CHIMURRO NENDO, MONZHOMANDO, CAÑAVERALES ANTADÓ, EMBERADRUA, JENATURADO, SEVER Y AMPARRADÓ ALTO Y MEDIO QUEBRADA CHONTADURAL DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA.
2.Plazo	El contratista cumplirá con el objeto de la presente contratación a partir del momento de la Firma del contrato de prestación del servicio en un término de tres (03) meses y diez (10) días.
3.Lugar de ejecución	Municipio de Dabeiba, Antioquia
4. Especificaciones	Garantizar mayor transparencia, celeridad y eficiencia en prestar los servicios en apoyo administrativo y técnico en la Gerencia de la Empresa EDURHA DABEIBA.

	De conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la Empresa EDURHA DABEIBA.

3.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA

ORDENES DE SERVICIO, SUMINISTRO O DE COMPRA U OBRA, **previas las siguientes consideraciones**.

1) Que la Empresa EDURHA DABEIBA de Dabeiba – Antioquia, debe garantizar la idoneidad de una persona natural o jurídica para el cumplimiento de los contratos que delegue la Empresa EDURHA DABEIBA para el desarrollo de los mismos, de conformidad con el manual de contratación de órdenes de servicio, suministro o de compra u obra.**2)** Que para afrontar la labor descrita, resulta necesario contar con los servicios, suministro o de compra u obra de un contratista que tenga el conocimiento y experiencia suficiente para realizar el Pago de jornales para el mantenimiento de caminos veredales, para desarrollar el proyecto de los resguardos indígenas ríos pavarandó y amparradó medio, chuscal tuguridocito, chimurro nendo, monzhomando, cañaverales antadó, emberadrua, jenaturado, sever y amparradó alto y medio quebrada chontadural del municipio de Dabeiba, Antioquia.

4.- ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El Presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($301.081.169). no incluye la retención de estampillas, ni otros descuentos a realizarse por ley. correspondiente al CDP N°029 de fecha 10 de septiembre de 2026, con lo que se atenderá el pago de lo contratado.

El contratista seleccionado deberá asumir los impuestos del orden Nacional como IVA del valor del contrato, si hay lugar a él.

VALOR ESTIMADO	TRESCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($301.081.169).

5.- DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EDURHA DABEIBA EN PROCESOS CUYA CUANTÍA SEA DESDE UN PESO (1), HASTA QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, NO SERA EXIGIBLES GARANTÍAS CONTRACTUALES EN EL PRESENTE PROCESO.

6.-LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS

La Gerente General de EDURHA DABEIBA, dentro del Estatuto de conformación de la Empresa de desarrollo urbano, rural y hábitat del Municipio de Dabeiba, Requiere de una persona idónea y con experiencia para realizar el Pago de jornales para el mantenimiento de caminos veredales, para desarrollar el proyecto de los resguardos indígenas ríos pavarandó y amparradó medio, chuscal tuguridocito, chimurro nendo, monzhomando, cañaverales antadó, emberadrua, jenaturado, sever y amparradó alto y medio quebrada chontadural del municipio de Dabeiba, Antioquia.

7.- DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS

No. de	TITULO
1	Correspondiente al CDP N° 029 de fecha 10 de septiembre de 2026.

Verónica Silva Usuga
Gerente General